

¿Quiere ganar más beneficios por los árboles forestales que tiene en su cultivo de café?

¿Cumple con estas condiciones?

- Tiene árboles forestales en su cultivo de café sembrados después del 2016.
- En su finca no ha habido deforestación después del 2016.
- No hace parte de ningún proyecto de secuestro de Carbono ni ha monetizado esta actividad.
- Su finca tiene más de media hectárea y menos de 10 hectáreas.

Lo invitamos a hacer parte de


asombrate
CAFÉ DEL FUTURO = (+ CLIMA - CO₂)



Más información en:

312-896-5349

Solidaridad